

VOLUMEN
(2018)

Facultad de Ciencias
de la Salud y el Deporte

No. **1**

DOCUMENTOS
DE TRABAJO



GUÍA PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES

GLORIA MARLEN ALDANA DE BECERRA,
GILMA JEANNETTE CARABALLO MARTÍNEZ, ANDREA PAOLA NAJAR CÉSPEDES

DOI: [HTTPS://DOI.ORG/10.33132/26654644.1379](https://doi.org/10.33132/26654644.1379)

FECHA DE RECEPCIÓN: FEBRERO DE 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2018

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

Guía para elaboración de proyectos de investigación para estudiantes

© Fundación Universitaria del Área Andina
Bogotá, diciembre de 2018

© Gloria Marlen Aldana de Becerra, Gilma Jeannette
Caraballo Martínez, Andrea Paola Najjar Céspedes.

Doi: <https://doi.org/10.33132/26654644.1379>

Fundación Universitaria del Área Andina

Calle 70 No. 12-55, Bogotá, Colombia

Tel: +57 (1) 7424218 Ext. 1231

Correo electrónico: publicaciones@areandina.edu.co

Dirección editorial: Eduardo Mora Bejarano

Coordinación editorial: Camilo Andrés Cuéllar Mejía

Diseño de colección: Ivonne Carolina Cardozo Pachón

Corrección de estilo y diagramación:

Entrelibros E-book Solutions



BANDERA INSTITUCIONAL BOGOTÁ

Pablo Oliveros Marmolejo †

Gustavo Eastman Vélez

Miembros Fundadores

Diego Molano Vega

**Presidente del Consejo Superior
y Asamblea General**

José Leonardo Valencia Molano

Rector Nacional

Representante Legal

Martha Patricia Castellanos Saavedra

Vicerrectora Nacional Académica

Erika Milena Ramírez Sánchez

Vicerrectora Nacional Administrativa y Financiera

María Angélica Pacheco Chica

Secretaria General

Eduardo Mora Bejarano

Director Nacional de Investigaciones

Camilo Andrés Cuéllar Mejía

Coordinador Nacional de Publicaciones

Ricardo Humberto Escobar Gaviria

Decano Facultad de Ciencias de la Salud

GUÍA PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES

Gloria Marlen Aldana de Becerra
Gilma Jeannette Caraballo Martínez
Andrea Paola Najar Céspedes

Resumen

El trabajo de investigación particular constituye, principalmente, en la elaboración de un proyecto de investigación bajo una metodología específica, diseñado y desarrollado para la solución de un problema en el campo científico y profesional elegido, cuyos resultados contribuyen a retroalimentar y actualizar los currículos disciplinares (FUAA, 2012). Muchas autores que han trabajado este tema concuerdan que, desde el punto de vista de la planeación, un proyecto de investigación puede comprender tres momentos: propuesta, anteproyecto y proyecto. Cada uno corresponde al nivel de avance logrado por los investigadores. Es por esto que este texto se pensó para que fuera una guía para los estudiantes que presentan dificultad en el momento de concretar y elaborar un proyecto de investigación. El presente trabajo dará pautas y lineamientos con claros fundamentos para que el estudiantado tenga a la mano un documento que pueda consultar para solucionar sus problemas puntuales a la hora de crear y presentar su proyecto de investigación.

Palabras clave: anteproyecto, guía práctica sobre investigación, proyectos, propuesta de proyecto, proyecto de investigación.

Cómo citar este documento:

Aldana de Becerra, G. M., Caraballo, G. J., y Najar, A. P. (2018). *Guía para la elaboración de proyectos de investigación para estudiantes*. (Documento de trabajo No. 1). Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina.

Definiciones y requisitos de presentación

Presentación

El trabajo de investigación particular “consiste en la elaboración de un proyecto de investigación bajo una metodología específica, diseñado y desarrollado para la solución de un problema en el campo científico y profesional elegido, cuyos resultados contribuyen a retroalimentar y actualizar los currículos disciplinares” (Fundación Universitaria del Área Andina, 2012, p. 4).

Definición

Según el artículo 7, del Acuerdo 010, Opciones de grado (Fundación Universitaria del Área Andina, 2012), el trabajo de investigación dirigido, del cual hace parte el *proyecto de investigación particular*, es un trabajo realizado fundamentalmente por los estudiantes, con la asesoría temática y metodológica de docentes y/o investigadores vinculados a la institución. Las temáticas a trabajar en esta modalidad, como opción de grado, deben estar vinculadas a las líneas de investigación institucionales.

Requisitos de presentación

La presentación (aspectos de forma) del proyecto de investigación particular se realizará según la Norma Icontec NTC 1486 (2008).

Extensión. Las *propuestas* de asignaturas como fundamentos de investigación, investigación cuantitativa, investigación cualitativa, cuantitativa/cualitativa, deben tener una extensión de, aproximadamente, seis páginas o las que indique el docente.

Para los *anteproyectos* de asignaturas como trabajo de grado I y trabajo de grado II no se especifica un número de páginas, la extensión corresponde al avance de la investigación. Para el *proyecto (informe final)* tampoco se especifica un número de páginas, éste corresponde a las necesidades de la investigación.

Fuente y tamaño. Times new roman, 12 puntos.

Márgenes y espacios interlineales. Superior e inferior: 3 cm; izquierdo: 4 cm; derecho: 2 cm. El interlineado es un espacio sencillo (1,0). Por fines estéticos, los proyectos de asignatura se presentan a espacio y medio y justificados en ambos márgenes.

Redacción y puntuación. El lenguaje científico se caracteriza por ser preciso, sin juicios de valor, no se puede escribir en lenguaje coloquial. Se requiere tener en cuenta la sintaxis, ortografía y gramática de la lengua en que se escribe el trabajo, se redacta en forma impersonal (tercera persona). Su exposición debe ser clara, ordenada y sin reiteraciones. Para resaltar ideas puede usarse letra cursiva o negrita. Los términos en otras lenguas se escriben en cursiva. La extensión de los *párrafos* es de ocho renglones aproximadamente y ha de evidenciarse el desarrollo completo de una idea.

Acrónimos, abreviaturas, siglas y unidades de medida. Cuando sea indispensable utilizar acrónimos, siglas o abreviaturas, la primera vez que se utilicen, irán precedidas de su forma completa y las abreviaturas, siglas o acrónimos se escriben entre paréntesis, posteriormente se utilizará solo la abreviatura, sigla o acrónimo. Las unidades de medida se presentarán con las denominaciones del Sistema Internacional de Unidades de Medida (SIUM). Se mantendrá un espacio entre el número y la inicial de la unidad (ejemplo 100 k, 100 m, 50 l, 10 ml). Las abreviaturas no tienen plural ni signos de puntuación. Los números decimales se separan de los enteros con una coma (,), ejemplo: 0,2. Cuando no van seguidos de unidades, los números enteros hasta diez se escriben en letras (uno, dos, diez) y los mayores de diez en números (11, 12, 102).

Planeación del proyecto de investigación

Según diferentes autores (APA, 2010, Icontec, 2008, Lerma, 2009 y Méndez, 2001), desde el punto de vista de la planeación, un proyecto de investigación puede comprender tres momentos: propuesta, anteproyecto y proyecto. Cada uno corresponde al nivel de avance logrado por los investigadores. La **propuesta de investigación**, en tanto idea inicial, contiene los siguientes aspectos: portadas (en las que se incluye el título provisional de la investigación), síntesis de la situación problemática, justificación preliminar, objetivo general provisional, posibles asesores y colaboradores, recursos disponibles y referencias. Máximo seis páginas o las que indique el docente.

El **anteproyecto de investigación** corresponde a un nivel de elaboración mayor que la propuesta y tiene como propósito presentar la factibilidad de realizar el proyecto. El contenido es: portadas, tabla de contenido, introducción, definición del problema, justificación, objetivos (general y específicos), marco referencial, diseño metodológico provisional, resultados esperados, cronograma de actividades, presupuesto, referencias y anexos (máximo 12 páginas).

El **proyecto de investigación o informe final** presenta los resultados de la investigación. Contiene básicamente los siguientes elementos: portadas, tabla de contenido, índice de tablas, índice de gráficas, introducción, definición o planteamiento del problema, justificación, objetivos, marco referencial, diseño metodológico, resultados, discusión de resultados, conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos.

A continuación, se definen los conceptos antes mencionados.

Elementos del anteproyecto/proyecto de investigación

Título

El título corresponde a la denominación inicial y única del anteproyecto/proyecto de investigación que tiene como fin informar a los lectores de qué trata el estudio. Por lo tanto, el anteproyecto contiene una descripción breve del problema, redactada en

forma clara, breve y precisa, de manera que responda preguntas clave como: ¿Qué se investigará?, ¿en quién o en quienes se investigará?, ¿dónde se investigará? y ¿cuándo se investigará? En la medida de lo posible, debe redactarse en forma llamativa y creativa, y no contener más de 15 palabras, si necesario se puede incluir un subtítulo.

Ejemplo:

Calidad de sueño y calidad de vida relacionada con la salud en estudiantes universitarios, Bogotá, año 2018.

TABLA 1
ELEMENTOS PARA REDACTAR UN TÍTULO

PARA LA REDACCIÓN DEL TÍTULO	
¿Qué se investigará?	Calidad de sueño y calidad de vida relacionada con la salud.
¿En quién se investigará?	Estudiantes universitarios.
¿En dónde se investigará?	Bogotá.
¿Cuándo se investigará?	2018.

Fuente: elaboración propia

Es necesario tener en cuenta, que es posible que el título que se haya incluido en la propuesta y/o en el anteproyecto de investigación requiera ajustes en el proyecto (informe final), por varias razones, entre otras, porque no fue posible realizar el proyecto tal como se tenía previsto o porque según el desarrollo de la investigación amerita modificaciones. Sin embargo, en una investigación el título, así sea provisional, direcciona las actividades a realizar.

Introducción

La introducción es una síntesis del proyecto mediante la cual se comunica el contenido de la investigación que se realizó o se va realizar. En este aparte el (los) investigador(es) dan cuenta del contexto teórico en que se sitúa y de las razones que la motivaron. La redacción debe ser ágil y atractiva con el fin de propiciar la lectura completa del documento, que si está bien escrito y ordenado capta facialmente el interés y la atención del lector.

A *grosso modo*, la introducción contiene lo siguiente: contexto teórico desde donde se enfocó o se enfocará el estudio, el problema objeto de estudio abordado o a abordar (el qué, la situación conflictiva), el objetivo general (el resultado alcanzado o que se espera alcanzar), la importancia y los beneficios para el avance del conocimiento en el tema y/o la solución de problemas (justificación) y la metodología (el cómo), además el resultado más importante; por consiguiente, la introducción es lo último que se redacta. Más adelante profundizaremos en los elementos antes mencionados.

En esta sección no se incluyen conclusiones ni recomendaciones. La extensión será máximo, de dos páginas.

Valga la pena señalar la diferencia entre introducción y resumen (*abstract*). La introducción es la sección inicial que se presenta en el proyecto de investigación y en cualquier otro texto. El resumen (*abstract*) es un elemento básico de los artículos científicos que, algunas veces, se incluye en el proyecto o informe final, además de la introducción. El contenido del resumen (*abstract*) es mucho más concreto, el número de palabras puede fluctuar entre 100 y 200, cada revista o institución define sus propios criterios.

Definición o planteamiento del problema

La definición o planteamiento del problema es uno de los principales aspectos de un proceso de investigación, si no el más importante, porque centra al investigador en una problemática concreta, en un tiempo y un espacio determinados, con un propósito alcanzable, al punto que se dice que si un problema está bien planteado ya se tiene buena parte de la solución.-

La definición o planteamiento del problema consta de tres aspectos: descripción de la situación problemática, antecedentes de investigación y formulación del problema.

Descripción de la situación problemática

Este aparte constituye el inicio de la investigación. Aquí se describe el problema objeto de estudio u objeto de investigación o de conocimiento, como algunos autores lo mencionan –es lo mismo–, que se inicia con la elección del tema. Es decir, se describe cómo se manifiesta el problema en el contexto o entorno social o natural en que tiene lugar, la forma como se ha investigado y el propósito que se quiere alcanzar con la investigación.

El problema objeto de estudio será una *preocupación* acerca del comportamiento atípico (no necesariamente negativo) de un hecho real de la sociedad o de la naturaleza en un entorno específico, por ejemplo: la evolución de una patología en determinada población, la evolución del conocimiento sobre una situación particular, el análisis de la economía de una comunidad, el impacto de algún acontecimiento sobre la economía, el efecto de un tratamiento, el impacto de una ley del gobierno, un comportamiento social, la clasificación de una nueva especie animal o vegetal, la participación electoral de los jóvenes, una técnica que se desea modificar, una innovación tecnológica, la percepción o imaginarios acerca de alguna situación social o natural, el significado que adquiere un evento para algún colectivo, entre otros.

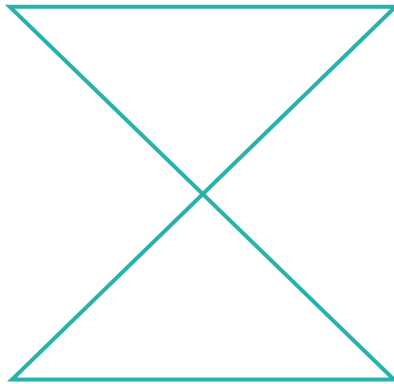
La descripción de la situación problemática refleja tres componentes: diagnóstico, pronóstico y control al pronóstico (Méndez, 2009).

El **diagnóstico** es la aproximación inicial al problema objeto de estudio, desde la premisa *conocer primero luego actuar*. Constituye una narración breve de lo que se sabe, de lo que está pasando, de lo cual se quiere saber más, a partir de una visión real de los hechos y de las posibles implicaciones para el desarrollo normal de los procesos. Méndez (2009) manifiesta que en el diagnóstico se enuncian las situaciones sintomáticas con las causas que las originan.

Así que se requiere conocimiento amplio del tema y objetividad para elaborar el diagnóstico, lo cual se logra a partir de la interacción social, de la consulta a expertos y artículos científicos recientes y, especialmente, de la experiencia, producto de nuestros vínculos con el tema en el campo laboral, académico, cotidiano y de la observación. La lectura en general, los medios de comunicación como la televisión y el Internet también contribuyen a ampliar nuestro conocimiento al respecto. Todo esto ayuda a consolidar un problema científico.

La redacción ha de ser en lenguaje sencillo e incluir la mayor cantidad de información hasta encontrar el *punto de quiebre* –el (los) aspecto(s) que interrumpen el deber ser y/o la normalidad–, aspecto que marca el inicio de nuestra investigación, a partir de lo cual empieza nuestro aporte al tema propuesto.

FIGURA 1.
 APROXIMACIÓN AL OBJETO DE ESTUDIO



Fuente: tomado de google.com.

Méndez (2009) plantea que una vez realizada la aproximación general al entorno o contexto en que se presenta el problema objeto de estudio, se redactan los síntomas con sus causas, posteriormente se redacta el *pronóstico o consecuencias y el control al pronóstico* (Méndez, 2009). Los síntomas o irregularidades (punto de quiebre) se soportan con datos objetivos de publicaciones científicas y/o fuentes confiables (citas bibliográficas que pueden ser tres)¹ y de nuestra observación. Los síntomas van acompañados de las *causas* a las que se atribuyen dichos síntomas que, igualmente, están soportadas en fuentes objetivas como las arriba mencionadas.²

En el *pronóstico o consecuencias* se expresa lo que puede pasar si no se aborda la problemática. Aquí se infieren las consecuencias que se pueden generar o incrementar si la situación continúa como va, si no se investiga y se toman las medidas pertinentes.

El *control al pronóstico* es la forma como se afrontó o se afrontará el problema por parte de los investigadores. Expresa las acciones que realizaron o van a realizar los investigadores para afrontar la problemática identificada en el *diagnóstico* y las consecuencias inferidas en el *pronóstico*, de acuerdo con los alcances del proyecto y los recursos con que se cuenta.

1 No es necesario entrar aquí en detalles de conceptualización, porque luego se desarrollan ampliamente en otros apartes como el marco teórico y la justificación.

2 Una estrategia para redactar el diagnóstico es, a partir de lo antes mencionado (nuestra experiencia, la consulta a expertos y la consulta bibliográfica), hacer un esquema en el cual se establezcan los elementos a incluir y el orden en que deben aparecer. Este esquema se puede iniciar con una lluvia de ideas, con sus correspondientes argumentos y luego se ordena. También es aconsejable utilizar herramientas como el árbol de problemas o los cinco por qué.

FIGURA 2.
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



Fuente: tomado de google.com.

Ejemplo de diagnóstico, pronóstico y control al pronóstico.

Título de la investigación

Apropiación de la formación investigativa en egresados de la Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá 2015.

Diagnóstico

A partir de la Ley 30 de 1992 en Colombia se promueve la investigación, a través de centros, grupos y proyectos de investigación en la educación superior. Las universidades, en su mayoría, inscriben la formación investigativa en los planes de estudio de sus programas académicos como parte de la formación integral, entendida como un proceso continuo que facilita el desarrollo armónico de todas las dimensiones de la persona humana.

Giraldo (2010) y Parra (2004) coinciden en que la investigación se constituye en una de las funciones esenciales de la educación superior, está asociada a la calidad de la misma, a los procesos de acreditación, acreditación de alta calidad y al reconocimiento académico institucional a nivel nacional e internacional. Asimismo, a la educación superior le corresponde la formación del pensamiento superior y la formación investigativa es una de las estrategias para lograrlo.

Por otra parte, la Fundación Universitaria del Área Andina (sede Bogotá), es una Institución de Educación Superior (IES), reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, con autonomía académica, administrativa y financiera. El Modelo Pedagógico

Institucional (MPI) expresa que la Fundación en su compromiso con la formación de profesionales autónomos y críticos, incluye la formación investigativa en los pensum de los diferentes programas, actividad que se articula con el concepto de desarrollo, de ciencia y tecnología y pretende hacer un aporte a la vida de las personas, teniendo en cuenta la naturaleza y particularidades de cada disciplina respecto a la producción de conocimiento y a la formación de investigadores. (Fundación Universitaria del Área Andina, Modelo Pedagógico Institucional – s/f, s/p).

La Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá, por su parte, invierte importantes recursos en formación investigativa, representados en asignaturas de investigación, asignaturas disciplinares con componente investigativo, opciones de grado, eventos investigativos, proyectos docentes e institucionales, semilleros y grupos de investigación, entre otros. Así que se espera un impacto positivo en la formación del profesional coherente con la inversión realizada, tanto por la institución como por los estudiantes.

No obstante (*síntomas*), se ha encontrado que la formación investigativa, en algunos casos, no ha generado los resultados esperados en relación con una actitud positiva hacia la investigación y, por el contrario, ha llegado a producir efectos adversos. Los estudiantes tienen la tendencia a referirse a la investigación como *ladrillo*, los trabajos de grado presentan falencias, algunos egresados no vuelven a retomar el tema de la investigación, a no ser por obligación; los egresados no leen textos científicos, ni asisten a eventos académico/científicos, han perdido el interés por continuar capacitándose, actitudes que dan lugar a que se disipe el espíritu científico que se propuso construir la universidad.

Lo señalado se atribuye, entre otras, a las siguientes razones (***causas***):

La enseñanza de la investigación es más informativa que formativa; los programas de pregrado tienen varios niveles de formación metodológica, estadística, redacción de documentos, informática, que no se articulan en un proyecto investigativo ni generan habilidades concretas en los estudiantes extensivas a las demás asignaturas y que den lugar a consolidar una cultura investigativa. (Aldana, 2012, p. X)

La escasa habilidad en lectura y escritura de textos complejos que presentan los estudiantes al ingreso a la universidad es otro componente que tiende a perpetuarse, con incidencia en la adquisición de un perfil científico e investigativo, por cuanto se asume que a la universidad no le corresponde enseñar a leer ni a escribir. (Aldana, 2013, p. X)

Una de las consecuencias (*Pronóstico*) de no estudiar el problema es que se continuaría formando en investigación sin conocer el efecto que produce en los estu-

diantes. Además, una inadecuada formación investigativa, puede afectar la calidad del desempeño profesional del egresado y la imagen de la institución en se formó. Por lo anterior, el propósito (*control al pronóstico*) del presente estudio es analizar cómo han apropiado la formación investigativa los egresados de la Fundación Universitaria del Área Andina (sede Bogotá), durante el año 2015.

Antecedentes de investigación/estado del arte

Los antecedentes de una investigación son investigaciones realizadas por otros investigadores que abordaron el tema directa o indirectamente, las cuales se convierten en apoyo para delimitar el problema, porque permiten aclarar, juzgar e interpretar el problema planteado. Además, presentan la forma como se ha tratado el tema (delimitación, metodología).

Los antecedentes se redactan especialmente a partir de artículos científicos recientes, también se pueden consultar trabajos de grado, memorias de congresos, entre otros. No se recomienda citar libros porque no siempre están actualizados. Sin embargo, de ser necesario, en ciencias sociales se pueden citar libros de investigación, porque en este campo hay tendencia a este tipo de publicación como producto investigativo.

El número de investigaciones a incluir es de seis a ocho, de preferencia, de los últimos cinco años. En caso de no encontrar investigaciones sobre el tema en cuestión, es necesario informar y citar trabajos afines. El contenido de cada antecedente es: el (los) autor(es), el año de publicación y, a manera de síntesis, la contextualización del estudio (dónde se hizo, en quienes se hizo) y los resultados más relevantes. Cada antecedente es una cita, hay diferentes tipos de citas y formas de redactarlas.

Ejemplo de cita en norma APA:

Ángel *et al.* (2010) manifiestan que la investigación enfrenta grandes problemas no solo en Latinoamérica sino en la mayoría de países del mundo y lo corroboran en un estudio realizado en la Universidad Libre de Cali (Colombia), donde encontraron que aunque el interés por investigar es alto, el porcentaje de estudiantes que investiga es bajo, al igual que el número de publicaciones, y sugieren emprender acciones para motivar la investigación en pregrado, como el fortalecimiento de los grupos de investigación con mentores capacitados en investigación que apoyen a los estudiantes. (p. X)

Otra forma de redactar el mismo antecedente:

Ángel *et al.* (2010), en una universidad colombiana, encontraron que, aunque el interés de los estudiantes por investigar es alto, el porcentaje que investiga es bajo al igual que el número de publicaciones y sugieren incentivar la investigación en pregrado mediante el fortalecimiento de grupos de investigación con profesores capacitados en el tema para que apoyen a los estudiantes. (p. X)

Formulación del problema

La formulación del problema es la pregunta o duda a responder con la investigación, constituye lo específico del estudio después de haber contextualizado la problemática. La pregunta bien redactada reúne tres condiciones: *Primera*, ser concisa, es decir, estar expresada en lenguaje sencillo y claro, de manera que se entienda fácilmente inclusive por quienes no son expertos en el tema, la oración ha de ser corta y directa, sin preámbulos. *Segunda*, debe ser alcanzable con los recursos con que se cuenta. *Tercera*, ser relevante teórica, práctica y/o socialmente, de manera que responderla genera algún beneficio.

Al formular la pregunta ya tenemos delimitados el hecho u objeto de investigación, los sujetos, ya sean personas, materiales, instituciones u organismos; el tiempo y el lugar donde se realizará la investigación.

En conclusión, una pregunta o problema evidencia las siguientes condiciones:

- » Ser útil.
- » Constituir un vacío de conocimiento social, no personal.
- » Lo que resuelve el marco teórico no es investigación.
- » Expresar relación entre dos o más variables o categorías de análisis.
- » Implicar la posibilidad de realizar una prueba empírica (trabajo práctico ya sea de campo, de laboratorio o documental).
- » No resolverse con un *si* o un *no*.
- » Estar inmersa en un tiempo, un espacio y una población o universo.

Valga tener en cuenta que, en su mayoría, las investigaciones por si mismas no resuelven las necesidades planteadas, sino que contribuyen a su solución mediante el aporte de conocimiento objetivo.

Ejemplo de pregunta de investigación:

¿Qué relación existe entre la calidad de sueño y la calidad de vida relacionada con la salud (CVRS) en estudiantes de Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, Optometría y Terapia Respiratoria, de primer y cuarto semestres de la Fundación Universitaria del Área Andina, sede Bogotá, durante el primer semestre de 2018?

Subpreguntas o sistematización del problema de investigación

Las sub preguntas o sistematización del problema es el desglose de la pregunta de investigación. Ejemplo de sub preguntas para el problema anterior:

- » ¿Cuál es la calidad de sueño en estudiantes de primer y cuarto semestres, de Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, Optometría y Terapia Respiratoria, de la Fundación Universitaria del Área Andina, sede Bogotá?
- » ¿Cuál es CVRS en estudiantes de primer y cuarto semestres, de Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, Optometría y Terapia Respiratoria, de la Fundación Universitaria del Área Andina, sede Bogotá?
- » ¿De qué manera correlacionan la calidad de sueño con la CVRS?

FIGURA 3.
PARA TENER EN CUENTA EN UN PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN



Fuente: tomado de google.com.

Para recordar:

Un problema de investigación científica es un interrogante acerca de una realidad conflictiva que amerita ser resuelto con investigación empírica o documental, porque ni la teoría ni la comunidad científica tienen la respuesta. Sin embargo, un problema de investigación no se construye en el vacío, así que ya tenemos conocimiento del tema en cuestión, a veces sabemos bastante, pero hay vacíos que ameritan resolverse para contribuir al avance del conocimiento y/o para resolver problemas.

Justificación

FIGURA 4.
LA JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA



Fuente: tomado google.com.

En la justificación se expresa con argumentos sólidos y convincentes el (los) motivo(s) por el (los) cual(es) se quiere realizar o se realizó la investigación. La justificación puede ser *práctica* si se pretendió o se pretende contribuir a resolver un problema concreto o a tomar de decisiones; *teórica* si se formuló una nueva teoría, si se puso a prueba una teoría en un contexto diferente o si quiere aportar elementos teóricos al objeto de estudio y *metodológica* si se realizó o realizará una nueva forma de diagnóstico, la construcción de un instrumento de medición o una innovación tecnológica, un nuevo modelo de investigación (Méndez, 2001; Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Una vez identificado el motivo por la cual se realizará o realizó la investigación, si práctica, teórica o metodológica, se desarrollan los siguientes puntos, sin enumerar:

1. La importancia y pertinencia del proyecto: desde el punto de vista social, político, académico, científico y/o profesional (no es necesario incluirlos todos, sino los que se consideren pertinentes), por los aportes que ofrece.
2. Mencionar quienes (población objeto de estudio) se beneficiaron o se beneficiarán con la investigación y en qué consiste el beneficio.

3. Incluir la novedad y viabilidad del estudio.
 4. Señalar las consecuencias o implicaciones prácticas que pueden derivarse.
- Para redactar la justificación es aconsejable apoyarse en autores expertos en el tema.

TABLA 2
PREGUNTAS CLAVE PARA LA REDACCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN

PREGUNTAS	EJEMPLO DE RESPUESTAS
¿Qué elementos de orden contextual o subjetivo incidieron en la elección del tema?	<p>El sueño es una función biológica fundamental para la salud física y psicológica de las personas que incide en la calidad de vida. La calidad de vida relacionada con la salud el sueño es un factor relevante en la formación de profesionales de la salud.</p> <p>Los estudiantes de ciencias de la salud presentan déficit evidente de sueño, aspecto que puede incidir en su rendimiento académico y en su calidad de vida.</p> <p>Las Instituciones de Educación Superior (IES), a más de formar profesionales en ciencias de la salud, requieren integrar la salud y el bienestar a la cultura universitaria, de manera que se beneficien tanto los estudiantes como la comunidad académica en general, desde el entendido que el ámbito universitario es propicio para incentivar estilos de vida saludables.</p>
¿De qué manera nuestra investigación aporta a la generación de conocimiento nuevo para la solución de problemas y/o para el avance del conocimiento en el tema?	<p>La presente investigación contribuirá a la prevención de enfermedades no transmisibles, a partir de la visibilización de la problemática y el aporte de insumos para proponer acciones concretas que promuevan estilos de vida saludable como la higiene del sueño en la población universitaria.</p>
¿Qué tan viable es nuestra investigación desde el punto de vista de la disponibilidad de recursos bibliográficos, económicos, disponibilidad de tiempo; apoyo de asesores expertos en la temática y acceso metodológico.	<p>El presente proyecto se inscribe en la Línea de Investigación Salud Pública y Epidemiología, de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte y del Grupo de Investigación en Procesos Psicosociales, de la Fundación Universitaria del Área Andina (Sede Bogotá), que tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, en este caso de los actores académicos, mediante la ejecución de proyectos de investigación e intervención relacionados con la temática.</p>

Fuente: elaboración propia.

Objetivos

Objetivo general

Ejemplo de objetivo general para la pregunta anterior:

Determinar la relación entre calidad de sueño y la calidad de vida relacionada con la salud (CVRS) en estudiantes de primer y cuarto semestres de Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, Optometría y Terapia Respiratoria, de la Fundación Universitaria del Área Andina, sede Bogotá, durante el primer semestre de 2018.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos corresponden a las subpreguntas o sistematización del problema de investigación, convertidas en acciones. Es el desglose del objetivo general y dan cuenta de las acciones parciales que se realizaron o se realizarán para alcanzar el objetivo general. Igualmente, los objetivos específicos se redactan con un verbo en infinitivo y reunir las mismas características del objetivo general: ser claros, alcanzables, medibles y verificables. Igualmente, se ordenan de acuerdo con la secuencia de actividades necesarias para alcanzar el objetivo general. No incluir objetivos metodológicos, como revisar literatura, recolectar o analizar información.

Ejemplo de objetivos específicos para el objetivo general anterior:

TABLA 3

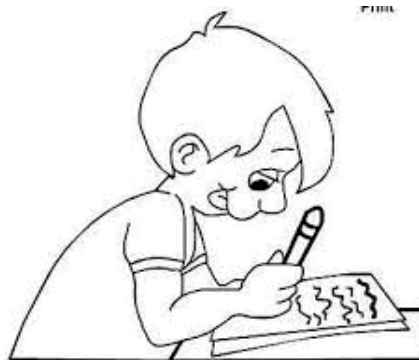
EJEMPLO DE SUBPREGUNTAS PARA REDACTAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

SUB PREGUNTAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
¿Cuál es la calidad de sueño en estudiantes de primer y cuarto semestres de Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, Optometría y Terapia Respiratoria, de la Fundación Universitaria del Área Andina, sede Bogotá?	Establecer la calidad de sueño en estudiantes de primer y cuarto semestres de Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, Optometría y Terapia Respiratoria, de la Fundación Universitaria del Área Andina, sede Bogotá.
¿Cuál es CVRS en estudiantes de primer y cuarto semestres de Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, Optometría y Terapia Respiratoria, de la Fundación Universitaria del Área Andina, sede Bogotá?	Identificar la CVRS en estudiantes de primer y cuarto semestres de Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, Optometría y Terapia Respiratoria, de la Fundación Universitaria del Área Andina, sede Bogotá.
¿De qué manera correlacionan la calidad de sueño con la percepción de la CVRS?	Correlacionar los resultados de la calidad de sueño con la de la CVRS.

Fuente: elaboración propia.

Marco referencial

FIGURA 5.
CONSTRUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO



Fuente: tomado de google.com.

El marco referencial está compuesto por el marco *teórico*, *conceptual*, *histórico*, *legal*, entre otros. El *marco teórico* son los desarrollos teóricos y disciplinares sobre el tema

investigado o a investigar, da cuenta del estado actual del conocimiento del tema desde el punto de vista teórico, no empírico (los estudios empíricos son los trabajos de investigación realizados por otros autores acerca del tema y se incluyen en los *Antecedentes de investigación*. Por lo general, se elabora solo el marco teórico. En el caso de investigaciones técnicas o tecnológicas se presenta el estado de la técnica.

El marco *histórico* aplica en las investigaciones de carácter histórico o cuando el estudio requiera dar cuenta de la evolución de la problemática, por ejemplo: el desarrollo de la educación superior en Colombia o el comportamiento del dengue en la Amazonía colombiana, la evolución de las teorías del aprendizaje. El marco *legal* son las normas o disposiciones legales en que está inscrito el problema de investigación, como la interrupción voluntaria del embarazo, que está soportada en la Sentencia C-355, del 2006, de la Corte Suprema de Justicia de Colombia.

El marco referencial, teórico especialmente, al igual que los antecedentes de investigación, contribuye a delimitar y afinar la descripción *del objeto de estudio y la pregunta específica a responder*. A partir del marco teórico se definen conceptual y operacionalmente las variables o categorías de análisis. La operacionalización indica la forma como se midió o se va medir el objeto de estudio. Si el estudio es cualitativo las categorías de análisis se definen desde la postura epistemológica que orienta el trabajo³ (Londoño, Maldonado y Calderón, 2014). Pueden presentarse categorías previas y categorías emergentes.

En los anteproyectos de asignatura el marco teórico constituye solo una síntesis de los temas a desarrollar y/o lo que indique el docente. Se deben cumplir las especificaciones de pertinencia con el problema, redacción, citas y referencias.

Nota. La redacción de la justificación, marco teórico, discusión de resultados, al igual que el diagnóstico se facilita con la realización previa de un *esquema*, en el cual se establezcan los elementos a incluir y el orden en que deben aparecer. Este esquema se puede iniciar con una lluvia de ideas, con sus correspondientes argumentos que posteriormente se ordena.

Diseño metodológico o metodología

El diseño metodológico o metodología (algunos autores dicen materiales y métodos o marco metodológico -es lo mismo-), son las estrategias y procedimientos a seguir

³ En ciencias naturales se asume que no es necesario explicar el marco teórico (postura epistemológica) porque este se supone desde el paradigma.

para responder la pregunta de investigación y, desde luego, alcanzar el objetivo propuesto. Indica la forma cómo se manejaron o se manejarán las variables y/o categorías de análisis. En un proyecto de investigación es pertinente presentar el diseño metodológico de manera esquemática, además se puede incluir una gráfica, a saber:

- » Enfoque de investigación
- » Tipo de estudio o de investigación
- » Población/universo
- » Muestra
- » Tipo de muestreo
- » Sujetos/participantes
- » Instrumento(s) de recolección de información.
- » Criterios de inclusión/exclusión
- » Procedimiento para la recolección de la información
- » Técnica de análisis de resultados
- » Aspectos éticos

Enfoque de investigación. Es la forma de entender el objeto de estudio desde el punto de vista epistemológico, que corresponde al paradigma cuantitativo, cualitativo o crítico social, básicamente.

Tipo de estudio o de investigación. Constituye la clasificación de la investigación de acuerdo a su delimitación o alcance de los resultados. El tipo de estudio determina el diseño (protocolo de experimentación, observación), los datos que se necesitan, la forma de recolectarlos, la muestra, el análisis de la información, entre otros. En el caso de los estudios *cuantitativos* los tipos de estudio pueden ser exploratorios, descriptivos, correlacionales y experimentales. Los estudios *cualitativos* pueden ser etnográficos, hermenéuticos, fenomenológicos, etnometodológicos, historias de vida. Desde el paradigma *crítico social* los tipos de estudio a mencionar son investigación acción (IA) e investigación acción participativa (IAP). La definición del tipo estudio corresponde al estado de la investigación sobre la temática, a las conclusiones a que han llegado otros

investigadores (antecedentes de investigación), no a decisión una elección acrítica.

Población/universo. Es el conjunto de objetos, sujetos o individuos foco del estudio al que se pretende generalizar los resultados, el grupo al que corresponde la muestra.

Muestra. Es un segmento de la población en el cual se realizó o se realizará el estudio. Puede ser estadísticamente representativa (aleatoria) para lograr la *explicación* del hecho o socialmente significativa (informantes clave) orientada a la *comprensión*.

Tipo de muestreo. Probabilístico, aleatorio simple, aleatorio estratificado, aleatorio sistemático, aleatorio por conglomerados o áreas, intensional.

Sujetos/participantes. Son las unidades de análisis, en quienes recae la obtención de la información. Es decir, a quienes se les hará la medición (observación, experimento, entrevista, encuesta) que generalmente son individuos, materiales, instituciones, especies animales o vegetales.

Instrumento(s) de recolección de información. Pueden ser encuestas, entrevistas, debates, guías de observación, planillas de registro; protocolos de experimentación, de ensayos clínicos.

Criterios de inclusión/exclusión. Los criterios de inclusión y exclusión contribuyen a fortalecer la calidad de la investigación y las posibilidades de generalizar los resultados a otras poblaciones o contextos. Los criterios de *inclusión* son las características o condiciones de los participantes en el estudio. Los criterios de *exclusión* son las características o condiciones de un individuo que pueden generar sesgo en los resultados, por lo tanto, es necesario prescindir de quienes presenten estas condiciones.

Procedimiento para la recolección de la información. Indica la manera de abordar a los participantes para obtener la información o la forma de obtener la información en el caso de estudios documentales.

Técnica de análisis de resultados. Para datos cuantitativos la técnica es estadística o matemática. Para los datos cualitativos será análisis de contenido, análisis de discurso o hermenéutica, que pueden ser a la vez técnicas de análisis e interpretación de datos y tipos de estudio.

Aspectos éticos. Se relacionan con el cuidado que el (los) investigador(es) tuvieron o van a tener con los participantes en la investigación y con el manejo de la información. En algunos casos es necesario indicar el cuidado que se tuvo o se tendrá con el medio ambiente.

Resultados

Los resultados son los hallazgos o descubrimientos respecto a la explicación y/o comprensión del problema, los cuales han de ser coherentes con la pregunta de investigación y con el objetivo general. Los resultados de los estudios cuantitativos se presentan en tablas y figuras de fácil comprensión, seguidos de una descripción narrativa del contenido. Los resultados de los estudios cualitativos se presentan de manera discursiva; en general, se redactan en tiempo pasado. En los anteproyectos se incluyen *resultados esperados*, alcanzables conforme a la delimitación del proyecto, puede decirse que es el mismo objetivo general.

Discusión de resultados

La discusión de resultados consiste en analizar y comparar los resultados de nuestra investigación con los resultados de los estudios realizados por otros investigadores (antecedentes de investigación), a partir del análisis de las similitudes y discrepancias encontradas. Igualmente, se debe indicar si se encontró o no coherencia con el marco teórico y mencionar las limitaciones del estudio. Por lo tanto, la discusión de resultados da cuenta del valor y significado de los resultados sin sobredimensionar. En los estudios cualitativos se tiende a presentar los resultados y la discusión en un solo apartado. Se redacta en tiempo pasado. No aplica para anteproyectos de asignatura.

Conclusiones

Se incluye una breve síntesis de la investigación y los resultados más relevantes, que deben estar asociados a los objetivos específicos. No se incluyen citas. No aplica para anteproyectos de asignatura.

Recomendaciones

Son las sugerencias que el (los) investigador(es) consideran pertinentes para nuevos estudios. No se incluyen citas. No aplica para anteproyectos de asignatura.

Referencias

Las citas y referencias se deben manejar de acuerdo a la última versión de las normas de publicación APA, Vancouver, IEEE, Bluebook o según las recomendaciones de cada programa académico.

Anexos/Apéndices

Se anexa la ficha técnica de las escalas de medición, los cuestionarios poco conocidos, el formato de encuesta, la guía de entrevista, la ficha técnica de algún *software* construido específicamente para la investigación, el formato de consentimiento informado, entre otros.

Referencias

- American Psychological Association. (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* (6ª ed). México: El Manual Moderno.
- Fundación Universitaria del Área Andina. (febrero 28, 2012). *Acuerdo 010. Por la cual se actualizan y reglamentan las opciones de grado consignadas en el Acuerdo 010 del 27 de marzo de 2007*. Recuperado de <http://digitk.areandina.edu.co/repositorio/bitstream/123456789/858/1/Acuerdo%20No.%20010%20%2828%20de%20Febrero%20de%202012%29.pdf>
- Fundación Universitaria del Área Andina. (s.f.). *Directrices de presentación de informe de investigación*. Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Enfermería.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ª ed.). México: Mc Graw Hill. Recuperado de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas, Icontec. (2008). Norma Técnica Colombiana NTC 1486. *Documentación. Presentación de tesis, trabajos de grado y otros trabajos de investigación*. Bogotá: Icontec. Recuperado de <https://www.uao.edu.co/emprendimiento/wp-content/uploads/2010/11/NTC14862008.pdf>
- Lerma, H. D. (2009). *Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto* (4ª ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones. Recuperado de <http://roa.ult.edu.cu/bitstream/123456789/3244/1/METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION%20PROPUESTA%20ANTEPROYECTO%20Y%20PROYECTO.pdf>
- Londoño, O. L., Maldonado, L. F., y Calderón, L. C. (2014). *Guía para construir estados del arte*. Bogotá: Inkank.
- Méndez, C. (2009). *Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales* (4ª ed.). México: Limusa – Noriega Editores.

Referencias recomendadas

Blanco, J., y Maya, J. (2006). *Fundamentos de salud pública. Epidemiología básica y principios de investigación*. Tomo III. (2ª ed.). Medellín: Corporación para investigaciones biológicas.

Pinilla, C. I., y Aguado, J. (s.f.). *Investigación en Gestión Ambiental*. Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina.

Sánchez-Cañete, F. J. S. (2012). *Métodos de investigación cualitativa*. Recuperado de <https://bit.ly/2Jz9alc>

Anexo A Presupuesto y cronograma

Con fines didácticos los anteproyectos de asignatura deben diligenciar los siguientes cuadros.

Presupuesto global de la propuesta

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA		INSTITUCIÓN EXTERNA	
	INSTALADO	NO INSTALADO	INSTALADO	NO INSTALADO
Personal				
Par evaluador				
Equipos y <i>software</i>				
Materiales				
Material bibliográfico				
Viajes				
Salidas de campo				
Servicios técnicos				
Publicaciones y patentes				
Mantenimiento				

Fuente: tomado de *Ficha de presentación de Proyectos de investigación institucionales CID - FT1 D.*, de Fundación Universitaria del Área Andina (s/f).

Cronograma preliminar de actividades

ACTIVIDAD	MES									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Revisión bibliográfica	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaboración marco teórico	■	■	■	■	■	■				
Capacitación estudiantes	■	■								
Recolección de la información				■	■	■	■			
Análisis de la información					■	■	■	■	■	
Elaboración del informe final										
Evaluación del informe final									■	
Correcciones del informe final									■	■
Socialización del proyecto										■
Entrega de informes de avance trimestral			■			■			■	
Entrega de informe final (Informe final, artículo científico y RAI).										■

Fuente: tomado de *Ficha de presentación de Proyectos de Investigación Institucionales CID - FT1 D.*, de Fundación Universitaria del Área Andina (s/f) .

Anexo B

Citas bibliográficas

El investigador debe valerse de la consulta bibliográfica para apoyar su punto de vista con referentes confiables. Todas las normas de redacción y publicación de documentos académico/científicos indican que aquello que no sea propio se debe citar y referenciar, indicando al autor(es) y el año de publicación de obra consultada. Al no consultar se especula y al no citar lo consultado se comete plagio.

Las *citas bibliográficas* son referencias a textos (especialmente artículos científicos) de autores que han investigado sobre el tema en cuestión. Sus funciones son:

1. Manifestar respeto y reconocimiento a los derechos de propiedad intelectual de los autores consultados. No dar crédito a los autores de trabajos o textos se considera plagio y constituye delito penal.
2. Ofrecer elementos de apoyo para desarrollar los diferentes puntos del contenido del anteproyecto/proyecto.
3. Las citan amplían, refuerzan o refutan los argumentos propios y las referencias ofrecen información para localizar los textos consultados.
4. Citar, y que posteriormente, nos citen indica que nuestro trabajo hace parte de un campo de investigación y que nosotros pasamos a integrar una comunidad científica.
5. Citar también contribuye a proteger a los investigadores de alguna implicación penal y/o social que pueda presentarse como efecto de algún dato falso a que podamos vernos abocados.

Tipos de citas bibliográficas

En todas las normas de publicación se manejan diferentes tipos de citas, a saber: citas textuales: corta y larga; resumen argumentado o paráfrasis, cita de cita y cita colectiva. Toda referencia citada en el texto debe aparecer en la lista de referencias al final del documento.

Si el documento citado tiene un solo autor siempre se cita el apellido. Ejemplo: Sarmiento (2015).

Si el documento citado tiene dos autores, siempre se citan los apellidos de los dos autores. Ejemplo: Sarmiento & Álvarez (2015).

Si los autores utilizan los dos apellidos divididos por una raya (-): Sarmiento-Sánchez (2015) se citan así.

Si el documento citado tiene de tres a cinco autores la primera vez se citan los apellidos de todos los autores y posteriormente sólo el apellido del primer autor seguido de la frase *et al.* Ejemplo: Pruskil, Burgwinkel, Georg, Kiel & Kiesslin, (2009) la primera vez y en las siguientes Pruskil *et al.* (2009).

Si el documento citado tiene seis o más autores, desde la primera vez que se cite se escribe el primer apellido y *et al.* Ejemplo: González, Tejada, Martínez, Figueroa, Jiménez & Pérez (2010); quedaría González *et al.* (2010), desde la primera vez que aparezca la cita.

A continuación, se presenta algunos ejemplos de citas con normas APA.

Cita textual corta (hasta 40 palabras)

Jiménez (2006) manifiesta que la formación investigativa comprende “el conjunto de actividades y de ambientes de trabajo argumentados al desarrollo de competencias para la búsqueda, análisis y sistematización del conocimiento, así como la apropiación de técnicas, métodos y protocolos propios de la actividad investigativa” (p. 37).

Cita textual larga (más de 40 palabras y menos de 500)

La formación integral (FI) se entiende como un proceso continuo y participativo, que facilita el desarrollo armónico y coherente de múltiples dimensiones de la persona humana y favorece la socialización del estudiante mediante el desarrollo de sus facultades artísticas y morales y abre su espíritu al pensamiento crítico. Orozco (2008) manifiesta que

[...] el estudiante se expone a la argumentación y contra-argumentación fundadas, a la experiencia estética en sus múltiples dimensiones y al desarrollo de sus aptitudes y actitudes morales, a través de experiencias que van estimulando y afinando [...], tanto como su capacidad reflexiva y que en ello van “formando”, en últimas, su persona. (p. 180).

Paráfrasis o resumen comentado

Según Tovar (2002) la formación integral puede entenderse como un proceso continuo y participativo que facilita el desarrollo armónico y coherente de todas las dimensiones de la persona humana.

Cita colectiva (cuando varios autores coinciden en lo mismo)

El concepto de formación integral es común en los lineamientos de las universidades colombianas, desde donde se asume que la calidad de la educación se centra en formar profesionales autónomos, con capacidad para orientar sus actos y realizar su proyecto de vida con valores éticos, estéticos y democráticos (Pérez, 1998; Tovar, 2002; Vargas, 2010). Dentro del paréntesis los autores van en orden alfabético.

Cita de cita (cuando se cita un autor citado por otro)

De acuerdo con Moreno (2005) citado por Malo (2007), los estudiantes adquieren conocimientos y habilidades para resolver las necesidades de su propia vida y de su futura profesión según sus intereses. Debemos referenciar a Malo (2007) que fue al que consultamos.

Anexo C

Referencias bibliográficas en norma APA

Norma APA para Revista científica: orden y elementos:

Primer apellido de cada autor

Iniciales de los nombres

Punto después de cada inicial

Año entre paréntesis

Punto

Título del artículo

Punto

Nombre de la revista en cursiva

Coma

El número que indica el volumen entre *paréntesis y cursiva* (7)

Coma

Las páginas de la revista donde se encuentra el artículo

Punto

Párrafo francés. Se selecciona la referencia y pulsa la tecla control + F.

Ejemplo:

Álvarez, L. A, Pérez, J. M. & González, P. (1996). Dificultades en la adquisición del proceso lector.
Psicothema, (8), pp. 573-586.

Si la revista tiene volumen y número se procedería así:

Álvarez, L. A, Pérez, J. M. & González, P. (1996). Dificultades en la adquisición del proceso lector.
Psicothema, 8(2), pp. 573-586.

Referencias bibliográficas en norma Vancouver

Norma Vancouver para Revista científica : orden y elementos:

Apellido de cada autor

Iniciales de los nombres

Punto

Título del artículo

Punto

Nombre de la revista

Año

Punto y coma

El volumen y/o el número entre paréntesis

Dos puntos

Los números de página en los cuales se encuentra el artículo.

Ejemplo:

Álvarez L A, Pérez J M y González P. Dificultades en la adquisición del proceso lector. *Psicothema* 1996; (8): 573-586.

Si la revista tiene volumen, el número del volumen se escribe en cursiva:

Álvarez L A, Pérez J M y González P. Dificultades en la adquisición del proceso lector. *Psicothema* 1996; 8(2): 573-586.

Otros elementos

Tablas. Se incluye el número de la tabla y el título en la parte superior, solo llevan líneas en el borde superior e inferior.

Figuras (mapas conceptuales, imágenes, etc.). El título se escribe como pie de figura.

Nota. Es necesario consultar permanentemente las normas de publicación (APA, Vancouver, en nuestro caso) básicamente por dos razones. Primero, porque nos podemos ver abocados a situaciones en las que no sabemos cómo proceder y, segundo, porque las modifican con alguna frecuencia. Por otra parte, es necesario seguir las indicaciones de cada institución, revista o editorial, debido a que las normas se pueden adaptar a las necesidades y preferencias particulares.

Anexo D

Modelos para la presentación del proyecto de investigación Modelo portada

EFFECTIVIDAD DE LA MANIOBRA CRICOIDES EN LA BRONCOASPIRACIÓN EN LA
VÍA AÉREA INFERIOR

LEIDY AMPARO CÁCERES MENDIVELSO

PAULA SOFÍA ÁLVAREZ CACERES

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE TERAPIA RESPIRATORIA
BOGOTÁ, D.C.,

2016

Modelo de contraportada

EFFECTIVIDAD DE LA MANIOBRA CRICOIDES EN LA BRONCOASPIRACIÓN
EN LA VÍA AÉREA INFERIOR

LEIDY AMPARO CÁCERES MENDIVELSO
PAULA SOFÍA ÁLVAREZ CACERES

Gloria Marlen Aldana de Becerra
Docente Investigación Cualitativa

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE TERAPIA RESPIRATORIA
BOGOTÁ, D.C.
2016

Modelo tabla de contenido

Contenido	Pág.
Introducción.....	6
Definición o planteamiento del problema	7
Descripción de la situación problemática	7
Antecedentes de investigación/estado del arte.....	8
Formulación del problema	10
Subpreguntas o sistematización del problema de investigación	11
Justificación	12
Objetivos.....	14
Objetivo general.....	14
Objetivos específicos	14
Marco referencial	15
Diseño metodológico o metodología	16
Resultados.....	19
Discusión de resultados	19
Conclusiones	19
Recomendaciones.....	19
Referencias.....	20
Anexos.....	20

